



**OFICIO N°101**  
**ANT: INFORMES**  
**MAT: TRANSITO**  
Maipú, 11 de Enero de 2022

**A: TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO**  
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

**DE: FELIPE IGNACIO FARÍAS LÓPEZ**  
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

Estimado Alcalde, por medio de la facultad que otorga la Ley Orgánica Municipal N° 18.965, en su artículo N° 79 corresponde al Concejo Municipal, letra c): "Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal, analizar el registro público mensual de gastos detallados que lleva la Dirección de administración y finanzas, como asimismo, la información, y la entrega de la misma, establecida en las letras c) y d) del artículo 27".

Por medio del presente solicito a usted: Remarcación de las señaléticas en toda la calle Aguada sur, mencionado lo anterior por diferentes accidentes automovilísticos y casi atropellos de vecinos y vecinas del sector, por el desgaste de pintura de demarcaciones.

Atte.

FELIPE IGNACIO FARÍAS LÓPEZ  
Concejal de la I. Municipalidad de Maipú.  
Presidente comisión de Desarrollo Social

*Handwritten initials and date:*  
JAK  
11/01/22